

**INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN NÚMERO 45/2021**

**CONTRATO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SUMINISTRO
DE TERMINALES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA.**

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación:
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de Comercio de Sevilla necesita renovar el servicio de telecomunicaciones integral para su Corporación, con el siguiente objeto del Contrato:

- Servicios de voz y datos: telefonía móvil.
- Funcionalidades de centralita.

El contrato conlleva la implementación del equipamiento en materia de telefonía e infraestructura que se requiera para la correcta prestación del servicio y que se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En la oferta estarán obligatoriamente incluidos todos los costes asociados a cualquier servicio (altas de líneas, instalaciones físicas, portabilidad, configuración de servicios, formación, etc.) necesario para la correcta ejecución del proyecto, según se describe en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Área de Nuevas Tecnologías de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación para la prestación del servicio de telecomunicaciones y el suministro de terminales de la Cámara de Comercio de Sevilla (expediente 45//2021).

Objeto del contrato: La prestación del servicio de telecomunicaciones y el suministro de terminales de la Cámara de Comercio de Sevilla.

El servicio de telecomunicaciones consta de:

- Servicios de voz: telefonía móvil.
- Funcionalidades de centralita descritas.



Adicionalmente, el contrato conlleva la implementación y suministro del equipamiento en materia de telefonía e infraestructura de red que requiera para la correcta prestación del servicio y que se detalla en los siguientes apartados.

En la oferta estarán obligatoriamente incluidos todos los costes asociados a cualquier servicio (altas de líneas, instalaciones físicas, portabilidad, configuración de servicios, formación, etc.) necesario para la correcta ejecución del proyecto que se describe en este Pliego.

Lugar de ejecución: La ejecución del Contrato se desarrollará en Sevilla, en las diferentes instalaciones de la Cámara de Comercio de Sevilla identificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Duración: La duración del contrato será de 2 años desde su formalización.

Plazo de presentación de la oferta: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla, en el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla en horario de 09.00 a 14.00 horas.

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato se establece en **NOVENTA MIL EUROS (90.000,00€)**, IVA no incluido, desglosado de la siguiente manera:

- **Año 1: 30.000,00 €, IVA no incluido.**
- **Año 2: 30.000,00 €, IVA no incluido.**
- **Año 3 (prórroga): 30.000,00 €, IVA no incluido.**

Presupuesto máximo de licitación: El presupuesto máximo de licitación destinado al contrato de referencia es de **CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (108.900,00€)**, IVA incluido.



Procedimiento de adjudicación: El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de las Normas Internas de Contratación de la COCISNS.

Publicidad: En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Prórrogas: 1 año.

Financiación o cofinanciación: No

Revisión de precios: No.

Subcontratación: En los términos del artículo 215 LCSP. No se considerará tarea crítica los suministros ni la configuración de terminales, pudiendo ser objeto de subcontratación.

Modificación: No se prevén modificaciones.

Cesión del contrato: No.

Acreditación de solvencia con medios externos: No.

Garantía provisional: No.

Garantía definitiva: 5% del precio del contrato.

Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación del Contratista: No es preceptiva.



5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2021

Responsable y proponente
del Contrato:

Víctor Pérez Santos
Responsable Nuevas
Tecnologías

Con la aprobación del Órgano de
Contratación:

Salvador Fernández Salas
Director Gerente

<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/ccs/v/d0aa2e83-72a0-4e83-9c84-20e7d6c99741>

Documento firmado digitalmente por:
VICTOR PEREZ SANTOS (17/12/2021 10:42 CET)
SALVADOR FERNANDEZ SALAS (17/12/2021 20:04 CET)

